



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



SAN LUIS, 2 de octubre de 2025

VISTO:

El EXPE 18263/2024; y,

CONSIDERANDO:

Que la Esp. Yanina Veronica QUIROGA, solicita la modificación en la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Enfermería para incorporar a la Mgter. Luciana Natalia DI MENZA.

Que se considera importante modificar la condición de la Mgter. Luciana Natalia DI MENZA, e incorporarla dentro del Claustro Docente como profesora titular de la misma.

Que mediante RCD N.º119/2022, se aprobó la nómina de los integrantes de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Enfermería para el período 2022-2025, y se designó a la Mgter. Luciana Natalia DI MENZA, como representante del Claustro Graduado.

Que mediante RD N.º 80/2023, se designó a la Mgter. Luciana Natalia DI MENZA, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, para el Área 2 – Profesional de Enfermería del Departamento de Enfermería, a partir del día 30 de marzo de 2023 y hasta el 31 de marzo del 2024 o el reintegro de su titular, la Esp. Mónica Margarita SOTO VERCHER.

Que a fojas 7, el Consejo Departamental toma conocimiento de lo solicitado y presta acuerdo a que se incorpore a la Mgter. Luciana Natalia DI MENZA como Profesora Titular puesto que la Esp. Mónica Margarita SOTO VERCHER se adhiere al régimen jubilatorio

Que a fojas 20, la Secretaria Administrativa informa que corresponde pase a la Secretaría Académica para la protocolización de la participación como integrante por el claustro docente de la Mgter. Luciana Natalia DI MENZA, correspondiente a partir del 1 de octubre de 2024 y hasta el 18 de septiembre de 2025.-



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud**

Que la Secretaría Académica informa que corresponde su protocolización, con el fin de reconocer la labor realizada por la Mgter. Luciana Natalia DI MENZA, en la Comisión de Carrera en el Claustro Docente.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer la participación de la Mgter. Luciana Natalia DI MENZA, DU 30542189, en la Comisión de Carrera correspondiente al Claustro Docente, durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2024 y el 18 de septiembre de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, y archívese.-

CG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.º15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria Académica QUIROGA, Yanina Veronica.

Hoja de firmas